

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAMICORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince en las oficinas de la compañía, ubicada en Panamá 616 y Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: María Esperanza Díaz Leguizamon, propietaria de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una; Carmen Lucía Díaz Leguizamon, propietaria de una acción ordinaria nominativa de un dólar; todos ellos de nacionalidad colombiana, representando la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento.

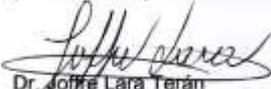
Preside la sesión la señora María Esperanza Díaz Leguizamon y actúa de Secretario, el Gerente General Doctor Joffre Lara Terán, quien procede a tomar la lista de asistentes dejando constancia de que se encuentran presentes el capital suscrito pagado en un cien por ciento, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta junta general ordinaria, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañía.

La presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta general de socios, en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

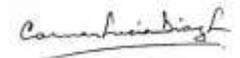
- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, Informe del Gerente General; y,
- 2) Elección del Comisario de la compañía para el presente periodo fiscal

De inmediato el Secretario de la Junta, manifiesta que se han presentado los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Fiscal 2014 y que han sido elaborados con apego a las nuevas normas contables y tributarias y pone a consideración de los accionistas presentes los resultados de los mismos. Del mismo modo, el Secretario expone que es necesario nombrar al Comisario para el nuevo Ejercicio Fiscal, y dispone que sea elegida la señora CPA Mariana Paredes M.

Los asistentes por unanimidad aceptan y aprueban en todas sus partes el orden del día, por lo que manifiestan no tener ningún inconveniente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión el secretario, procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad, la firman en unidad de acto, con lo que termina la presente sesión a las diez horas del presente día.


Dr. Joffre Lara Terán
Gerente-Secretario de Junta General


María Esperanza Díaz Leguizamon
Presidente de la Junta General
Accionista


Carmen Lucía Díaz Leguizamon
Accionista